

PROVINCIA HERMANAS MIRABAL
OFICINA TECNICA PROVINCIAL

PROGRAMA DE REINGENIERIA SOCIOESTRUCTURAL
DE AREAS VULNERABLES

Mayo 2020

PROGRAMA DE REINGENIERIA SOCIOESTRUCTURAL DE AREAS VULNERABLES

1. ANTECEDENTES

En la provincia Hermanas Mirabal se ha venido trabajando en un contexto de planificación y desarrollo local orientado a la inclusión social.

En los años 90 se crea la Oficina Técnica Provincial, como órgano de planificación local y de promoción del desarrollo, que acompaña a las autoridades locales y a los grupos organizados en la formulación de la Estrategia de Desarrollo Provincial, la definición de prioridades y el fortalecimiento y establecimiento de organizaciones e instituciones de servicio en diferentes áreas.

En el marco de la estrategia consensuada se trabaja para promover la participación de la mujer, enfrentar la violencia de género, superar la discriminación y exclusión de las personas con discapacidad, los adultos mayores, y la reinserción socio laboral de las personas privadas de libertad en la cárcel pública.

Al mismo tiempo se impulsan acciones orientadas a la inclusión territorial, en especial en las áreas de mayor marginalidad urbanas y rurales desde una óptica de integralidad.

En base a la colaboración interinstitucional se mejoran las viviendas de áreas vulnerables. Al mismo tiempo se mejoran los servicios básicos en especial de saneamiento, y se promueve la recuperación y fortalecimiento del tejido social a través de la organización de los pobladores, la realización de intervenciones familiares para la reducción de la violencia de género (con la Oficina para el Desarrollo de la Mujer), y se busca reducir el ausentismo y deserción escolar a través de las visitas domiciliarias de promotores comunitarios (con el Ministerio de Educación). También se promueven acciones de animación sociocultural para generar un sentido de pertenencia basado en los valores de la participación y la solidaridad (en coordinación con el Ministerio de Cultura, Casa de la Juventud, Programas Especiales de la Presidencia, ayuntamientos municipales). Finalmente se realizan cursos para conductores de vehículo con el apoyo del Ministerio de Interior y Policía y para la formación de técnicos en cableado y tendido eléctrico con la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).

Hay que subrayar el gran esfuerzo de coordinación interinstitucional e intersectorial que ha involucrado los ayuntamientos municipales, las instituciones públicas del Gobierno Central, organizaciones empresariales y de voluntariado.

2. DESCRIPCION DE LA PROBLEMÁTICA

La provincia cuenta con unos cien mil habitantes, de los cuales un 30% reside en área urbana y un 70% en el área rural, siendo la provincia de mayor ruralidad de la República Dominicana.

Con la Estrategia de Desarrollo Provincial se ha fomentado la consolidación de polos de desarrollo urbano intermedios que permiean a la población rural un mejor acceso a los servicios, en especial en la zona montañosa, donde reside poco más del 10% de la población.

A pesar de que la mayoría de la población reside en las áreas rurales, las cabeceras municipales, Salcedo, Tenares y Villa Tapia, y sus áreas periurbanas, no ha estado exentas de las problemáticas relacionadas con el uso inadecuado del territorio, el crecimiento desordenado, la falta de planificación de los servicios y finalmente la concentración de la población más vulnerable en las áreas de mayor riesgo del tejido urbano.

En tal sentido se han identificado las áreas de intervención prioritaria para el **Programa de Reingeniería Socioestructural de Áreas Vulnerables** en cada uno de los tres municipios:

Villa Flor, La Mercedes, los Mangos, los Cocos de Altamira en el área urbana y periurbana de la ciudad de Salcedo. Línea Abajo y Vuelta Bella en Villa Tapia y, Villa Cristo Rey, Villa Nueva y ensanche El Millón en la Ciudad de Tenares. Por un total de 3,450 habitantes con 690 viviendas por aproximadamente un 10% de la población de área urbana.

Se estima que un 50% de las viviendas son inadecuadas y necesitan reparaciones de techos, pisos, paredes y/o sistema sanitario.

AREA DE DESARROLLO DEL PROGRAMA

LOCALIDAD	MUNICIPIO	VIVIENDAS	HABITANTES
Villa Flor	Salcedo	68	340
La Mercedes	Salcedo	49	245
Los Mangos	Salcedo	166	830
Los Cocos de Altamira	Salcedo	155	775
Villa Cristo Rey	Tenares	117	585
Villa Nueva	Tenares	22	110
Villa Maria	Tenares	29	145
Línea Abajo	Villa Tapia	50	250
Vuelta Bella	Villa Tapia	34	170
TOTAL		690	3450

Los sectores identificados, además de tener la mayor concentración de población pobre e indigente de las áreas urbanas también son las más vulnerables por riesgo sísmico, deslizamiento e inundación.

Parte de la población residente en los sectores es de reciente migración. Hay una incidencia relevante de comportamientos marginales y en conflicto con la ley, así como de abandono escolar. En todos los sectores identificados por el Programa ya se ha venido interviniendo con promotores comunitarios del Ministerio de Educación a través del Programa de Prevención del Ausentismo y la Deserción Escolar con visitas domiciliarias a las familias de los estudiantes que se ausentan de las clases. También se ha intervenido en actividades de prevención de la violencia intrafamiliar y de género a través del Centro de Atención a las Víctimas y la Oficina para el desarrollo de la Mujer. En los casos de Villa Cristo Rey y de Los Mangos y Villa Flor también se ha intervenido con el establecimiento de Centros Comunitarios para la Infancia (en el caso de Villa Flor y Los Mangos algo retirados de la comunidad) para una escolarización temprana. Sin embargo, todas estas acciones necesitan ser reforzadas.

3. JUSTIFICACION

El diseño del Programa se fundamenta en la consideración de que la pobreza y la marginalidad tienen múltiples causas y efectos los cuales se manifiestan en todos los aspectos de la vida de la población afectada: la salud, la educación, los servicios básicos, vivienda, saneamiento, violencia en la familia y en el entorno social, ausencia de las instituciones y de cohesión social.

En tal sentido el Programa pretende intervenir al mismo tiempo en los diferentes aspectos de la vida de las personas, las familias y la comunidad:

- Promueve el mejoramiento del hábitat con la reparación y saneamiento de las viviendas
- Suple equipamiento urbano (viabilidad, áreas verdes, espacios comunitarios de agregación)
- Promueve el fortalecimiento de los servicios municipales de recogida de los residuos sólidos domiciliarios.
- Realiza una intervención comunitaria orientada a constituir referentes organizativos con el fortalecimiento de nuevos liderazgos y el establecimiento y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.

La educación es el eslabón fundamental para romper el ciclo intergeneracional de la pobreza, por eso son imprescindibles las acciones orientadas a asegurar el acceso a la educación temprana a través de los Centros Comunitarios para la Infancia de la Oficina para el desarrollo de la Mujer en coordinación con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI) y realizar un trabajo de acompañamiento de las familias para asegurar que los niños y niñas permanezcan en la escuela hasta completar la educación secundaria. Es importante desarrollar una labor de educación a la salud para promover hábitos de vida saludable, la salud reproductiva y evitar el embarazo en adolescentes.

Finalmente hay que formar a los jóvenes para que se inserten en el mercado del trabajo con un amplio programa de formación técnico profesional.

El fomento de la organización social, la presencia de las instituciones y de promotores y trabajadores sociales y la realización de actividades de animación socio cultural ampliará las relaciones de las familias, y contribuirá a romper el aislamiento propio de la pobreza extrema favoreciendo la identificación comunitaria y social, el sentido de pertenencia territorial y la autoestima del individuo y la comunidad, elementos esenciales para la superación de la pobreza

4. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de la población en el marco de un proceso de desarrollo y ordenamiento urbano de las áreas vulnerables de las ciudades de Salcedo, Tenares y Villa Tapia.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecimiento de las redes sociales del territorio y del sentido de pertenencia de la población a su territorio y a las dinámicas municipales y urbanas de desarrollo y participación.
2. Superación de las dinámicas de exclusión y de marginalidad social promoviendo la educación, la salud y el acceso a empleos dignos
3. Mejoramiento de las condiciones habitacionales, de los servicios básicos (de agua, luz, saneamiento) y del equipamiento comunitario (viabilidad, áreas verdes, espacios de agregación)

6. LINEAS DE ACCION PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

1. Fortalecimiento de las redes sociales del territorio y del sentido de pertenencia de la población a su territorio y a las dinámicas municipales y urbanas de desarrollo y participación.

1.1 Realización de un amplio programa de organización social a partir de la realización de estudios censales, y encuentros comunitarios para lograr la consolidación en cada sector de organizaciones vecinales reconocidas por los Ayuntamientos municipales y las autoridades e instituciones públicas.

1.2 Realización de un programa de animación sociocultural orientado a niños y niñas, jóvenes, adultos mayores y mujer en coordinación con los ayuntamientos, la Oficina para el Desarrollo de la Mujer, la Casa de la Tercera Edad, la Casa de la Juventud, Casa Comunitaria, Consejo Provincial por la Cultura y las Bellas Artes.

2. Superación de las dinámicas de exclusión y de marginalidad social promoviendo la educación, la salud y el acceso a empleos dignos.

2.1 Establecimiento y fortalecimiento en cada sector del programa de prevención de la deserción escolar con la asignación de recursos humanos especializados

2.2 Programa de promoción de la salud a través de Agentes de Desarrollo del Ministerio de Salud en cada sector.

2.3 Realización de un programa de prevención de la violencia intrafamiliar y de género con la constitución de grupos de mujeres, la realización de encuentros con grupos de varones y una amplia campaña educativa.

2.4 Programa de capacitación técnico profesional en coordinación con el INFOTEP, la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y otras instituciones especializadas.

2.5 Fortalecimiento de la red de Centros Comunitarios para la Infancia en Cristo Rey, y establecimiento de Centros en Villa Flor, Los Cocos de Altamira y Villa Tapia.

3. Mejoramiento de las condiciones habitacionales, de los servicios básicos (de agua, luz, saneamiento) y del equipamiento comunitario (viabilidad, áreas verdes, espacios de agregación)

3.1 Identificación, acondicionamiento y equipamiento de áreas verdes en cada una de las áreas del programa

3.2 Construcción, acondicionamiento y equipamiento de espacios de convivencia social (clubes, centros comunitarios).

3.3 Reparación/acondicionamiento de 250 viviendas en las diferentes áreas de intervención.

3.4 Mejoramiento de la viabilidad en las áreas de intervención con la construcción de aceras y contenes y pavimentación de las calles.

3.5 Mejoramiento de las áreas colectivas con la realización de murales para promover los valores de la convivencia social.

ANEXOS

UBICACION